

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #7, Serie 1999-2000**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de agosto de 1999.

VOTACIÓN

A favor:

1. Hon. Oscar Reinos Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Carlos Santana Cuadrado
9. Hon. Marcelo Trujillo Panisse
10. Hon. Sonia L. Vázquez García
11. Hon. Luis M. Castro Díaz
12. Hon. Carmen L. Durieux Hernández
13. Hon. Angel C. Cora Romero
14. Hon. Ángel G. Rodríguez Medina
15. Hon. Pedro Cruz Cruz
16. Hon. Carmen López Dipiní

En contra:

Ninguno

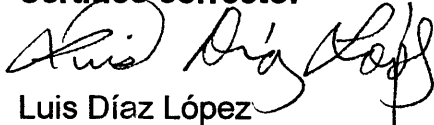
Ausentes:

Ninguno

Abstenidos:

Ninguno

Certifico correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL:rov

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto # 12
Resolución # 7

Serie 1999-00

Resolución Interna de la Asamblea
Presentada por: Hon. Higinia Donato Rodríguez

PARA SOLICITAR AL HONORABLE VÍCTOR FAJARDO, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, QUE LE DÉ PRIORIDAD A LA SITUACIÓN EXISTENTE EN LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD CARLOS RIVERA UFRET DE LA CIUDAD DE HUMACAO; PARA QUE SE INICIEN Y SE AGILICEN LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE DICHO CENTRO EDUCATIVO; Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto: La Escuela de la Comunidad Carlos Rivera Ufret abrió sus puertas para ofrecer servicios educativos de calidad a miles de niños/as y jóvenes de séptimo a noveno grado y de Educación Especial (Salón Recurso y Salón Contenido de Pre-Vocacional), de entre las edades de 12 a 17 años, provenientes de catorce escuelas tributarias de la Ciudad de Humacao.

Por Cuanto: El 21 de septiembre de 1998 el Huracán Georges azotó con furia la Isla de Puerto Rico, causando daños severos en las edificaciones públicas y privadas, principalmente en el área este, quedando muchas personas desprovistas de un techo o árbol que les cobije y de aulas en donde educarse.

Por Cuanto: La Escuela de la Comunidad Carlos Rivera Ufret quedó prácticamente destruida en su totalidad por el embate del Huracán, razón por la cual desde el 7 de octubre de 1998 los miles de estudiantes matriculados en esta institución educativa fueron reubicados en las facilidades de la Escuela Superior Ana Roqué, para atenderse en un horario alterno de 12:30 a 5:30 p.m.

Por Cuanto: La salud física y emocional de estudiantes y maestros/as se ha visto afectada adversamente por el ajuste al horario y a otras facilidades educativas, a la falta de cupo en las facilidades físicas de la Escuela Ana Roqué, a la falta de transportación para algunos sectores, pero sobretodo a la pérdida de su centro educativo junto a los materiales y equipos de enseñanza.

Por Cuanto: El/la estudiante es la razón de ser del Sistema Educativo de Puerto Rico, porque **"NUESTROS NIÑOS SON PRIMERO"** y su **"EDUCACIÓN ES COMPROMISO DE TODOS"**.

Por Cuanto: El 21 de septiembre de 1999 se cumplirá el primer aniversario del paso del Huracán Georges y aún la Comunidad Escolar de la Carlos Rivera Ufret de Humacao siente de cerca las fuertes ráfagas de este fenómeno natural, ya que no se han iniciado los trabajos de construcción de ese plantel escolar y seguirán sufriendo las dificultades que han estado viviendo hasta ahora.


Por Tanto: **RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**


Sección 1: Solicitar al Honorable Víctor Fajardo, Secretario del Departamento de Educación, que dé prioridad a la situación existente en la Escuela de la

Comunidad Carlos Rivera Ufret de Humacao para que se inicie y agilice la reparación y/o construcción de dicho Centro Educativo.

Sección 2: Enviar copia de esta Resolución al Honorable Víctor Fajardo, Secretario de Educación; al Ingeniero Giraud, Director de Edificios Públicos; a los Senadores del Distrito de Humacao, Honorables Luis Felipe Navas y Carlos Dávila, respectivamente; al Honorable Robert Baéz, Representante del Distrito de Humacao; al Honorable Julio César López Gerena, Alcalde de Humacao; al Ingeniero Héctor Velázquez, Director Edificios Públicos de la Región de Humacao; al Sr. Rafael Pérez Santiago, Presidente del Consejo Escolar de la Escuela de la Comunidad Carlos Rivera Ufret; a la Facultad de Maestros de la escuela en referencia; y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

**APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL
DE 7 DE AGOSTO DE 1999.**


Oscar Reinos Montañez
Presidente


Luis Díaz López
Secretario

24 de agosto de 1999

Hon. Oscar Reinos Montañez
Presidente
Asamblea Municipal
Municipio de Humacao
P. O. Box 9170
Humacao, PR 00792

Estimado señor Reinos:

**ESCUELA CARLOS RIVERA UFRET
HUMACAO, PUERTO RICO**

Acusamos recibo de la Resolución Núm. 7, Serie 1999-00
relacionada con la escuela de referencia.

El Departamento de Educación le solicitó a esta Agencia que como parte de los trabajos de corrección de daños causados por el Huracán Georges se incluyera otras mejoras y ampliaciones al plantel. Atendiendo esta petición nos dimos a la tarea de diseñar estas obras, lo cual hemos completado en un tiempo bien corto.

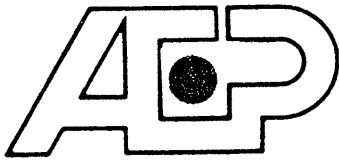
Nos place indicarles que ya salió la subasta y está pautada para recibir las propuestas el próximo 24 de septiembre de 1999.

Esperamos que esta información les sea de utilidad, ya que también tenemos siempre en mente que "Nuestros Niños son Primero".

Atentamente,


Wilfredo Jirau Toledo
Director Ejecutivo

c Hon. Víctor Fajardo, Secretario Educación
Hon. Julio César López Gerena, Alcalde
Hon. Luis Felipe Navas, Senador
Hon. Carlos Dávila, Senador
Hon. Robert Báez, Representante
Ing. Héctor Velázquez, Director Regional AEP
Sr. Rafael Pérez Santiago, Presidente Consejo Escolar
Facultad de Maestro Escuela Carlos Rivera Ufret





DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

9 de septiembre de 1999

Sr. Luis Díaz López
Secretario de la Asamblea Municipal
Gobierno Municipal de Humacao
Apartado 9170
Humacao, Puerto Rico 00792

Estimado señor Díaz Lugo:

Recibimos la Resolución Núm. 7, Serie 1999-00, según aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de agosto de 1999, para "Solicitar al Hon. Víctor Fajardo, Secretario del Departamento de Educación, que le dé prioridad a la situación existente en la Escuela de la Comunidad Carlos Rivera Ufret de la ciudad de Humacao; para que se inicien y se agilicen los trabajos de reparación y/o construcción de dicho Centro Educativo; y para otros fines".

Deseamos informarle que en el documento que nos envió la Oficina de Programación y Seguimiento de la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) con fecha del 18 de febrero de 1999, aparece la siguiente información:

- El número de este proyecto de la AEP es el 8337
- El diseñador es el arquitecto Fernando González
- El programa de espacio está completado
- El contrato de diseño está firmado
- El permiso de entrada está aprobado



"FORMANDO LA GENERACIÓN DEL FUTURO"

P.O. BOX 190759, SAN JUAN, PUERTO RICO 00919-0759 • TELS.: (787) 753-7475, 759-2000 EXTS.: 2670, 4670 • FAX: (787) 754-7195

El Departamento de Educación no discrimina por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas o religiosas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

Sr. Luis Díaz López
9 de septiembre de 1999
Página 2

- Los planos esquemáticos fueron aprobados
- El costo de construcción es de \$3.5 millones
- El diseño preliminar está en proceso

De necesitar información adicional, recomendamos se comunique con el Ing. Daniel Osorio, Director del Area de Diseño de la AEP, al teléfono 722-0101.

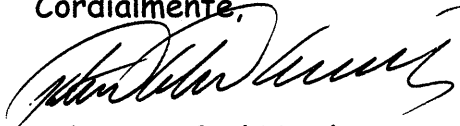
Esperamos que la AEP haya completado el diseño y próximamente notifiquen la subasta del proyecto. La AEP también trabajará los siguientes proyectos para el Municipio de Humacao:

1. Proyecto AEP 8336, construcción Escuela Intermedia Urbana Juan Ponce de León a un costo de \$8,546,796.
2. Proyecto AEP 8886, construcción Escuela Superior Bellas Artes a un costo de \$13,549,633
3. Proyecto AEP 8345, construcción Escuela Segunda Unidad Luciano Ríos a un costo de \$8,717,772.

Felicitemos a la Asamblea Municipal por el interés que demuestran en la educación de los niños de la Ciudad Gris.

Le saluda

Cordialmente,



Héctor Rafael Nevárez
Subsecretario de Administración

ESR/sl

c.f. Ing. Daniel Osorio
Director Area de Diseño
AEP

